



Universidad  
de Huelva



UNIVERSIDAD DE JAÉN



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

La CAM interuniversitaria del Master en Ingeniería de Minas, impartido por las universidades de Huelva, Jaén y Córdoba, reunidos el 08/06/2018, acuerdan lo siguiente respecto a complementos de formación para aquellos alumnos que no son Graduados en Ingeniería de Minas:

**Ingeniero Técnico de Minas, Especialidad en Explosivos y Combustibles (Plan 1971),** Estos titulados deben cursar los mismos complementos que los Ingenieros Técnicos de Minas Especialidad en Recursos Energéticos, Combustibles y Explosivos (30 créditos).

**Graduado en Ingeniería Civil** (Construcción e Hidrología). tendrán que cursar 52 créditos de complementos de formación según las respectivas orden CIN y que se distribuyen como sigue: 6 créditos de formación básica (Mineralogía), 3 créditos de formación común a la rama de Minas (Termotecnia) y 43 créditos de las Tecnología Especifica de Explotación de Minas o de Recursos Energéticos, Combustibles y Explosivos. Estos alumnos no obtendrán el título de Graduado en Ingeniería de Minas.

**Graduado en Ingeniería Geológica.** Teniendo en cuenta que son titulaciones que no tienen Orden CIN, se registrarán por los Planes de Estudios y, pudiendo ser diferentes en las universidades de origen, se aconseja tratarlos de forma individual una vez se tenga constancia de alguna inscripción de este tipo, donde se cotejará con el Plan de Estudios del Grado en Ingeniería de Minas de la Universidad de inscripción.

**Licenciado y Graduado en Geología.** Teniendo en cuenta que son titulaciones que no tienen Orden CIN, se registrarán por los Planes de Estudios y, pudiendo ser diferentes en las universidades de origen, se aconseja tratarlos de forma individual una vez se tenga constancia de alguna inscripción de este tipo, donde se cotejará con el Plan de Estudios del Grado en Ingeniería de Minas de la Universidad de inscripción.

El resto de titulaciones de ingeniería deberán realizar, previamente, la adaptación a un Grado en Ingeniería de Minas.

8 de junio de 2018